

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2015-2018.

ACTA
NUMERO
23
Sesión
ORDINARIA
17/10/2016.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 20:00 Veinte horas del día 17 Diecisiete de Octubre de 2016 dos mil dieciséis, día y hora señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 23 (Veintitrés), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, Preside la Sesión el **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS

Sindico Municipal
LIC. JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ

Regidores Propietarios:

C. RICARDO MORALES SANDOVAL
PROF. ROSA RUVALCABA NAVARRO
C. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ
C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO
PROF. MARTÍN ACOSTA CORTES
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
C. ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ
C. IVÁN CELVERA DÍAZ
C. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ
C. JAVIER BECERRA TORRES
ING RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ
PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma, Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo validos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN ORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMERO 19 y 20 DE AYUNTAMIENTO.
4. RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DEL POLÍGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL (POFA).
5. SOLICITUD PARA AUTORIZAR QUE QUEDE COMO FECHA DE LA FUNDACIÓN DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE FEBRERO DE 1792.
6. SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES LOS EXPEDIENTES DEL SEÑOR DANIEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ Y J. DE JESÚS LOMELI LIMÓN.
7. INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO DE APROBAR EL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
8. INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO DE APROBAR EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
9. INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR EL REGLAMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
10. SOLICITUD DE EXHORTO DE LA MINUTA DE PROYECTOS DE DECRETO NUMERO 25886 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS, 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92, 106 Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI AL TÍTULO OCTAVO Y UN ARTICULO 107 TER DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO POR LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN Y EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS.
11. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. MARÍA ISABEL GOCHE IBARRA COMO JEFA DE PROGRAMAS SOCIALES Y ENLACE MUNICIPAL DEL FONDO DE APOYO A MIGRANTES (FAM).
12. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA EL INICIO DE LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO, CANTERA LA LOMA EN LA CEJA.
13. COMUNICADOS DEL PODER LEGISLATIVO A TRAVÉS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LOS NÚMEROS DE ACUERDOS LEGISLATIVOS, 741-LXI-2016, 746-LXI-2016, 748-LXI-2016, y 751-LXI-2016.
14. INICIATIVA DE DECRETO MUNICIPAL CON TURNO A COMISIÓN DE SALUD, QUE PROPONE ELEVAR ANTE LA JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA UNA

Alejandro Solís

PROPUESTA DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN, EN VIRTUD DEL CUAL LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, IMPLEMENTEN ACCIONES CONJUNTAS ORIENTADAS A PREVENIR Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL MOSQUITO VECTOR DE LOS VIRUS DEL ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA.

15. APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EN EL CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO PURO DE DIEZ CAMIONETAS PICK UP MARCA DODGE RAM PARA PATRULLAS DE LA AGENCIA SYC MOTORS GUADALAJARA PARA LA COMISARIA POR UN MONTO TOTAL DE \$4, 971, 280.40 (CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 40/100 M.N.) EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN URGENTE A SOLICITUD DEL COMISARIO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN SEGUNDA SEGUNDO PUNTO DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO CON LA ARRENDADORA FINANCIERA BAJÍO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE OBJETO MULTIPLE E.R.

16. SOLICITUD DE APROBACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PAGO REALIZADO POR CONSUMO DE ENERGÍA DEL BOMBEO DE AGUA DEL POZO DE LA COMUNIDAD DEL GATO EN LA DELEGACIÓN DEL SAUCILLO, CON LA C.F.E.

17. ASUNTOS VARIOS

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Antes de poner a su consideración el punto del día propuesto les solicito se apruebe eliminar del orden del día el punto número trece, está a su consideración para su aprobación que se elimine el punto número trece.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra. En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, aprobado señor Presidente.

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **"SE DECLARA ABIERTA LA SESION"** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica.

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO ES LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN;
TAMBIÉN YA FUE AGOTADO CON LA DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y LA APERTURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMERO 19 y 20 DE AYUNTAMIENTO.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Buenas noches compañeros nada mas una observación en el acta diecinueve que nos enviaron por correo, en la iniciativa que presento la Regidora Fabiola por parte de la comisión del agua potable tiene que se aprobó por una abstención y fueron dos abstenciones, de la misma manera se hacen unos comentarios que se atribuyen al Ingeniero Rubén Torres y los hizo la Regidora Fabiola Temblador y una revisión a la ortografía, puntuación, comas, porque si cambia el sentido de las palabras de lo que se está mencionando.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Efectivamente Iván la Regidora Fabiola me comento algunos los corregimos en el momento y ya están, tomamos en cuenta lo que estás diciendo para hacer las correcciones correspondientes.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Lo bueno sería que esta la emitamos y ya que este correcta la votemos, pero como la mayoría diga.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Igual ya se las comente al secretario, pero si falta otras cosas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Ósea no está transcrito tal y cual se grabo.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Si se revisa el video y se revisan los escritos no corresponde.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Dejamos el acta diecinueve pendientes según todos ustedes, compañeros están de acuerdo para que se corrija, la acta veinte no tiene problema, entonces aprobaríamos el acta numero veinte.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica solicito quienes estén a favor de aprobar el acta número veinte lo manifiesten levantando la mano. Aprobado señor Presidente

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-
RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DEL POLÍGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL (POFA).

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Alguien quiere hacer el uso de la voz.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Es una ratificación nada más.

Alfonso Padilla

Jose Barrios

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES -----

PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DEL POLÍGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL (POFA).

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD PARA AUTORIZAR QUE SE REGISTRE COMO FECHA DE LA FUNDACIÓN DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE FEBRERO DE 1792.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es una propuesta a falta de acta de nacimiento del municipio.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Bueno con su permiso otra vez, yo estaba revisando varios dato, este en internet pues y no encontré una fecha que coincidieran con esto y además tomar en cuenta que es veintinueve de febrero la fecha, desconozco el sustento legal que tenga esto como acta de nacimiento y lo celebraríamos cada cuatro años, entonces creo que se generaría algún problema con eso.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Así aparece en el documento oficial, tú estás diciendo que celebraríamos cada cuatro años.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: En base al documento no lo conocemos y yo estuve revisando y encuentro varias fechas no nada más estas, pero yo diría que se mandara a comisiones se estudiara, se revisara bien, para ver eso del día veintinueve de febrero.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Si buenas noches compañeras y compañeros regidores con la venia del señor Presidente yo también coincido con el compañero Iván, acabo de platicar con el Maestro Manuel Morales el historiador quien fue quien está proponiendo esta fecha y si coincido que es un poquito precipitado y también le hice la misma observación que iba ser cada cuatro años, pero como que aria falta ratificar mas esto o verificar mas, porque es algo que el acaba de encontrar hasta donde yo sé, no existía como lo dice el compañero Iván, no existía mas fechas divulgadas sobre esto, digo no hay problema creo que no debe ser motivo de discusión simplemente para darle un poquito más de formalidad y sustento.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es cultura que no pase del próximo veintinueve de febrero, igual a lo mejor podemos mediante algún fundamento que sea un día veintiocho para celebrarlo cada año no cada cuatro años, entonces se turna a comisiones va para delante.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES LOS EXPEDIENTES DEL SEÑOR DANIEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ Y J. DE JESÚS LOMELI LIMÓN.

José Barakat
Roberto Morales
[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]
Alfonso Zúñiga

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Se turna a comisión para su análisis y discusión.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Mi pregunta nada más nos están diciendo que se van a turnar los expedientes, nada más es preguntar para que asunto o que es lo que se está tratando en turno a la comisión gracias.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Son dos personas que ya fallecieron y las esposas están solicitando cobrar la pensión

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Se turna a comisión de asuntos laborales, siguiente punto

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO DE APROBAR EL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

DICTAMEN DE:

Decreto

COMISIONES CONJUNTAS DE:

Reglamentos, Gobernación y Promoción del Desarrollo Económico.

ASUNTO:

Iniciativa de Ordenamiento Municipal que tiene como objeto crear y aprobar el Reglamento de la Gaceta Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Los que suscriben, **HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS** y **JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ**, en sus caracteres de **PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL** respectivamente y con fundamento en la facultad que nos confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 73 fracciones II, III, y IV del Constituyente Local vigente, artículo 41 fracción I y III; artículo 42 fracción VI; artículo 44 fracción I al VIII; 48 fracción I y artículo 53 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, nos permitimos someter a su elevada consideración ante este órgano de Gobierno Municipal, la siguiente **INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL** con turno a Comisiones, que tiene como objeto crear y aprobar en lo general y en lo particular el proyecto del **REGLAMENTO DE LA GACETA**

Alexandra Pedrito

MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO,
JALISCO., de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento está obligado y facultado para presentar y crear Reglamentos municipales tal y como lo establece La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en virtud para **CUMPLIMENTAR** el marco legal normativo de nuestro municipio y con ello estar en la justa y vanguardia modernidad del ejercicio del Gobierno y la Administración Pública, y a su vez en el desarrollo pleno de las actividades diarias del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Toda vez que el Municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

OBJETIVO

Que esta iniciativa de Ordenamiento municipal se ajusta a un proceso de adecuación y actualización de normas municipales vigentes, armonizadas al *Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)*, y así también con lo establecido en la esfera estatal en materia de normas en comento, aunado a ello para iniciar una diligencia de modernización en nuestra reglamentación municipal, es decir, que en todo momento los actos administrativos estén totalmente a pegados a derecho con efectos jurídicos.

Robustece lo anterior, en el sentido que el municipio de Zapotlanejo, Jalisco estará en cumplimiento con lo fundado y establecido en materia de transparencia y rendición de cuentas, como también en las diferentes evaluaciones que realice cualquier ente debidamente reconocido para revisar, evaluar y dar seguimiento, como ejemplo el INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL por sus siglas (INAFED), ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE MÉXICO A.C por sus siglas (AMMAC-ICMA); INSTITUTO MEXICANO PARA LA

**COMPETITIVIDAD A. Cpor sus siglas (IMCO); ...
AREGIONAL.**

En consecuencia, este instrumento o herramienta jurídica del **REGLAMENTO MUNICIPAL** en comento es esencial y se convierte en la columna vertebral de todo gobierno municipal democrático y participativo que hoy demanda los ciudadanos, toda vez para ejecutar todo acto administrativo de gobierno hacia con los gobernados, en torno a un ambiente municipal de justicia y de participación convirtiéndonos en un gobierno a la medida de los Zapotlanejenses.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; artículos 77 fracción II y 78 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 41 fracción III y artículo 53 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal; sometemos a su elevada consideración ante este órgano de gobierno que la presente iniciativa sea turnada para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Edilicia de Gobernación y Reglamentos como convocantes, y como coadyuvantes la comisión edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, bajo el siguiente **PROYECTO**,

**ATENTAMENTE
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 15 DE JULIO DE 2016**

**HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ
SINDICO MUNICIPAL**

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Bueno otra vez en este punto que es el siete, el reglamento de la gaceta municipal al igual que el punto ocho que es el de COPLADEMUN, al igual que el punto nueve que es el reglamento de la construcción del municipio, en estos tres reglamentos que nos dejaron cuando sesionamos en comisiones le solicitamos al Sindico que a la hoja de firmas le pusiera el titulo de que se refería esa hoja de firmas es decir esta nada mas la hoja de firmas sin ningún título de que a que se refiere esa hoja de firmas, entonces en algunas en lo personal no lo firme y estoy en varias comisiones, no están firmados estos reglamentos el dictamen de la comisión, si los aprobamos realmente los trabajamos hicimos observaciones pero a la hora de firmar, ya le habíamos comentado al Sindico de favor anteriormente que a las hojas firmas le pusiera el titulo de corresponde esa foja y pues no venían, entonces no están firmados esos, sin embargo repito si los trabajamos, ya es la tercera vez que los solicitamos, entonces para tener cuidado en eso vamos a firmar algo que este como debe de ser llenado.

Alpinda Edilio

Carla Ben...

Roberto...

En uso de la voz el Sindico Municipal Jaime Salvador Lupercio Pérez: Una disculpa Iván.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Son tres puntos igualitos los sometemos a los tres o de uno por uno.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Ya están aprobados Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Tenemos que aprobar por votación nominal, nada mas con la observación para que quede asentado.

En uso de la voz el Regidor Iván Cervera Díaz: De hecho lo vamos aprobar aquí pero en el dictamen de la comisión habrá que firmarlos ese no está firmado todavía.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Si muy buenas noches compañeras y compañeros, aquí nada mas una sugerencia es conveniente que en todas las comisiones se pudiera escribir un encabezado y con eso nosotros ya podríamos evitarnos estos detalles de redacción, porque si yo también al igual que Iván me faltó firmar, cuando estuvimos trabajando en el reglamento de construcción con el sindico pero al igual esa hoja no la firme por la misma razón por no tener encabezado.

En uso de la voz el Sindico Jaime Salvador Lupercio Pérez: Buenas noches compañeros con su venia señor Presidente, fue la última hoja del dictamen donde omití el encabezado que correspondía a las firmas de los dictámenes, es aclarando en la última hoja donde gran parte son de los que integran las comisiones de reglamentos de gobernación, entonces fue la última hoja creo que el tema es de forma no de fondo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Proceda a tomar la votación nominal Señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a Favor o en Contra.

HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS	A FAVOR
JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ROSA RUVALCABA NAVARRO	A FAVOR
SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ	A FAVOR
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO	A FAVOR
MARTÍN ACOSTA CORTES	A FAVOR
ROBERTO ROBLES CAMARENA	A FAVOR
ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ	A FAVOR
IVÁN CELVERA DÍAZ	A FAVOR
RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ	A FAVOR

Jaime Bando
Uso
Ricardo Morales Sandoval
Iván Cervera Díaz
Rubén Torres Hernández
Josué Neftali de la Torre Parra
Héctor Álvarez Contreras
Rosa Ruvalcaba Navarro
Sandra Julia Castellón Rodríguez
María Concepción Hernández Pulido
Martín Acosta Cortes
Roberto Robles Camarena
Alejandra Padilla González
Iván Cervera Díaz
Rubén Torres Hernández

Alejandra Padilla

[Handwritten signature]

HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ

A FAVOR

JAVIER BECERRA TORRES

A FAVOR

CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ

A FAVOR

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES -----PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO DE APROBAR EL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DÍA: INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO DE APROBAR EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

DICTAMEN DE:

Decreto

CONJUNTAS DE:

Reglamentos, Gobernación, Obras Públicas.

ASUNTO:

Iniciativa de Ordenamiento Municipal que tiene como objeto crear y aprobar el Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Los que suscriben, **HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS** y **JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ**, en sus caracteres de **PRESIDENTE MUNICIPAL** Y **SÍNDICO MUNICIPAL** respectivamente y con fundamento en la facultad que nos confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 73 fracciones II, III, y IV del Constituyente Local vigente, artículo 41 fracción I y III; artículo 42 fracción VI; artículo 44 fracción I al VIII; 48 fracción I y artículo 53 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, nos permitimos someter a su elevada consideración ante este órgano de Gobierno Municipal, la siguiente **INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL** con turno a Comisiones, que tiene como objeto crear y aprobar en lo general y en lo

Alejandro Rodríguez

[Handwritten signature]

Javier Becerra

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

particular el proyecto del **REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento está obligado y facultado para presentar y crear Reglamentos municipales tal y como lo establece La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en virtud para **CUMPLIMENTAR** el marco legal normativo de nuestro municipio y con ello estar en la justa y vanguardia modernidad del ejercicio del Gobierno y la Administración Pública, y a su vez en el desarrollo pleno de las actividades diarias del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Toda vez que el Municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

OBJETIVO

Que esta iniciativa de Ordenamiento municipal se ajusta a un proceso de adecuación y actualización de normas municipales vigentes, armonizadas al *Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)*, y así también con lo establecido en la esfera estatal en materia de normas en comento, aunado a ello para iniciar una diligencia de modernización en nuestra reglamentación municipal, es decir, que en todo momento los actos administrativos estén totalmente a pegados a derecho con efectos jurídicos.

Robustece lo anterior, en el sentido que el municipio de Zapotlanejo, Jalisco estará en cumplimiento con lo fundado y establecido en materia de transparencia y rendición de cuentas, como también en las diferentes evaluaciones que realice cualquier ente debidamente reconocido para revisar, evaluar y dar seguimiento, como ejemplo el INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL por sus siglas

(INAFED), ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE MÉXICO A.C por sus siglas (AMMAC-ICMA); INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD A.C por sus siglas (IMCO); ... AREGIONAL.

*En consecuencia, este instrumento o herramienta jurídica del **REGLAMENTO MUNICIPAL** en comento es esencial y se convierte en la columna vertebral de todo gobierno municipal democrático y participativo que hoy demanda los ciudadanos, toda vez para ejecutar todo acto administrativo de gobierno hacia con los gobernados, en torno a un ambiente municipal de justicia y de participación convirtiéndonos en un gobierno a la medida de los Zapotlanejenses.*

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; artículos 77 fracción II y 78 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 41 fracción III y artículo 53 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal; sometemos a su elevada consideración ante este órgano de gobierno que la presente iniciativa sea turnada para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Edilicia de Gobernación y Reglamentos como convocantes, y como coadyuvantes la comisión edilicia de Obras Públicas, bajo el siguiente **PROYECTO**,

**ATENTAMENTE
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 15 DE JULIO DE 2016**

**HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ
SINDICO MUNICIPAL**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Proceda a tomar la Votación Nominal Señor Secretario

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a Favor o en Contra.

HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS

A FAVOR

JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ

A FAVOR

RICARDO MORALES SANDOVAL

A FAVOR

Alexander [Signature]

[Signature]

Para Bona J.

[Signature]

[Signature]

Roberto Morales

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ROSA RUVALCABA NAVARRO A FAVOR
SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ A FAVOR
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO A FAVOR
MARTÍN ACOSTA CORTES A FAVOR
ROBERTO ROBLES CAMARENA A FAVOR
ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ A FAVOR
IVÁN CELVERA DÍAZ A FAVOR
RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ A FAVOR
HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ A FAVOR
JAVIER BECERRA TORRES A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES - - - - -

PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO DE APROBAR EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR EL REGLAMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

DICTAMEN DE:

Decreto

CONJUNTAS DE:

Reglamentos, Gobernación, Obras Públicas.

ASUNTO:

Iniciativa de Ordenamiento Municipal que tiene como objeto crear y aprobar el Reglamento de Construcción para el Municipio de Zapotlanejo.

CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Los que suscriben, **HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS** y **JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ**, en sus caracteres

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Rosa Ruvalcaba', 'Alejandra Padilla', 'Iván Cervera', 'Rubén Torres', 'Hilda Fabiola', 'Javier Becerra', 'Carlos Cervantes', and 'Roberto Robles']

[Handwritten signature on the right margin, likely 'Alejandro Padilla']

de **PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL** respectivamente y con fundamento en la facultad que nos confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 73 fracciones II, III, y IV del Constituyente Local vigente, artículo 41 fracción I y III; artículo 42 fracción VI; artículo 44 fracción I al VIII; 48 fracción I y artículo 53 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, nos permitimos someter a su elevada consideración ante este órgano de Gobierno Municipal, la siguiente **INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL** con turno a Comisiones, que tiene como objeto crear y aprobar en lo general y en lo particular el proyecto del **REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento está obligado y facultado para presentar y crear Reglamentos municipales tal y como lo establece La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en virtud para **CUMPLIMENTAR** el marco legal normativo de nuestro municipio y con ello estar en la justa y vanguardia modernidad del ejercicio del Gobierno y la Administración Pública, y a su vez en el desarrollo pleno de las actividades diarias del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Toda vez que el Municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

OBJETIVO

Que esta iniciativa de Ordenamiento municipal se ajusta a un proceso de adecuación y actualización de normas municipales vigentes, armonizadas al *Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)*, y así también con lo establecido en la esfera estatal en materia de normas en comento, aunado a ello para iniciar una diligencia de modernización en nuestra reglamentación municipal, es decir, que en todo momento los actos administrativos estén totalmente a pegados a derecho con efectos jurídicos.

Carole Bane

Roberto Morales

Robustece lo anterior, en el sentido que el municipio de Zapotlanejo, Jalisco estará en cumplimiento con lo fundado y establecido en materia de transparencia y rendición de cuentas, como también en las diferentes evaluaciones que realice cualquier ente debidamente reconocido para revisar, evaluar y dar seguimiento, como ejemplo el INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL por sus siglas (INAFED), ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE MÉXICO A.C por sus siglas (AMMAC-ICMA); INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD A.C por sus siglas (IMCO); ... **AREGIONAL.**

En consecuencia, este instrumento o herramienta jurídica del **REGLAMENTO MUNICIPAL** en comento es esencial y se convierte en la columna vertebral de todo gobierno municipal democrático y participativo que hoy demanda los ciudadanos, toda vez para ejecutar todo acto administrativo de gobierno hacia con los gobernados, en torno a un ambiente municipal de justicia y de participación convirtiéndonos en un gobierno a la medida de los Zapotlanejenses.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; artículos 77 fracción II y 78 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 41 fracción III y artículo 53 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal; sometemos a su elevada consideración ante este órgano de gobierno que la presente iniciativa sea turnada para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Edilicia de Gobernación y Reglamentos como convocantes, y como coadyuvantes la comisión edilicia de Obras Públicas, bajo el siguiente **PROYECTO,**

ATENTAMENTE
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 15 DE JULIO DE 2016

HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ
SINDICO MUNICIPAL

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras:
Proceda a tomar la Votación Nominal Señor Secretario

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a Favor o en Contra.

HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS	A FAVOR
JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ROSA RUVALCABA NAVARRO	A FAVOR
SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ	A FAVOR
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO	A FAVOR
MARTÍN ACOSTA CORTES	A FAVOR
ROBERTO ROBLES CAMARENA	A FAVOR
ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ	A FAVOR
IVÁN CELVERA DÍAZ	A FAVOR
RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ	A FAVOR
HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ	A FAVOR
JAVIER BECERRA TORRES	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES - - - - -

PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR EL REGLAMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD DE EXHORTO DE LA MINUTA DE PROYECTOS DE DECRETO NUMERO 25886 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS, 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92, 106 Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI AL TÍTULO OCTAVO Y UN ARTICULO 107 TER DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO POR LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN Y EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Alejandra Padilla

**CC. CIUDADANOS REGIDORES DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

PRESENTES.

El suscrito, **HÉCTORÁLVAREZ CONTRERAS**, en mi calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en uso de las facultades que me confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 73 fracciones II, III y IV del Constituyente Local vigente, artículo 41 fracción I; artículo 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito someter a su elevada consideración a este pleno de Ayuntamiento, para expresar su aprobación con voto nominal la minuta proyecto de **DECRETO** número **25886/LXI/2016** que reforma los artículos **8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 Y 106** y se adiciona un **Capítulo VI al Título Octavo** y un **artículo 107 ter** de la Constitución Política del estado de Jalisco, en virtud de lo anterior y número de oficio **DPL/230/LXI/2016** signado por el **Congreso del Estado de Jalisco**, de conformidad con la siguiente :

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente Dictamen resuelve las propuestas de reformas a diversos artículos de la Constitución del Estado de Jalisco en materia de la creación del **SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, como instancia de coordinación entre las autoridades estatales y municipales competentes para la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, en consecuencia del proceso legislativo de las siguientes iniciativas.

A). Iniciativa presentada el 27 de Febrero de 2015, por el Diputado integrante de la LX legislatura **Hernán Cortes Berumen**, que propone Reformar los artículos **8, 21, 35, 35 bis, 56, 57, 64, 65, 66, 67, 74, 90, 92 y 107**; y *adicionar al título octavo un capítulo VI denominado Del Sistema Estatal Anticorrupción, con el artículo 107 ter*, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; registrado con el número de **INFOLEJ8309/LX**.

B). Iniciativa presentada el 1 de Diciembre de 2015, por los Diputados integrantes del grupo parlamentario del **PAN**, mediante la que pretenden reformar los artículos *8 apartado B fracción II; artículo 15, fracciones III y IV; 35, fracción X; artículo 53, 85, fracción III; 90, 92 y 107, segundo, tercero y cuarto párrafo y agregar un Capítulo IV y un artículo 107 ter* de la Constitución Política del estado de Jalisco; correspondiente al número **INFOLEG 122/LXI**.

C). Iniciativa presentada el 26 de mayo de 2016, por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del **PRI**, que propone reformar los artículos *8, 21, 35, 35 bis, 53, 56, 57, 64, 65, 66, 67, 74, 99 y adicionar los artículos 35, 35 bis, 65 y 93 bis* todos de la Constitución Política del estado de Jalisco, con número de registro de **INFOLEG 1024/LXI**.

D). Iniciativa presentada el 21 de Junio de 2016, por los Diputados integrantes del grupo parlamentario de **PMC** que propone reformar *92 y 107* de la Constitución Política del estado de Jalisco, con asiento en **INFOLEG** registrada con el número **1936/LXI**.

E). Iniciativa presentada el 31 de agosto del 2016 por el Diputado **José García Mora**, que pretende reformar los artículos *35, 50, 80* de la Constitución Política del estado de Jalisco, con asiento en **INFOLEG** número **1936/LXI**.

F). Iniciativa presentada el 1 de Septiembre de 2016 por la Diputada **Mónica Almeida López**, que propone reformar los artículos *35, 56, 57, 64, 65, 66, 67, 72, 92, 107 y 116 así como se adiciona un Capítulo III* denominado Tribunal de Justicia Administrativa y se recorren los demás dentro del Título sexto y se adiciona un Título decimo a la Constitución Política del estado de Jalisco, cuyo registro de **INFOLEG** corresponde al número **1945**.

Es conveniente destacar que estas reformas a la Constitución Jalisciense, se resuelven en conformidad con el proceso de armonización local a las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, vigentes mediante decreto publicado en el diario Oficial de la Federación el 27 de mayo del 2015.

Carle Bence

Roberto Herrera

Por lo anterior, se resuelven parcialmente las iniciativas que se mencionan en el presente dictamen, dejando a salvo la resolución de los resolutivos de los temas relativos a la fiscalización superior, las responsabilidades y la justicia administrativa. En razón de lo anterior, sometemos a consideración a la Asamblea del Congreso del Estado el siguiente proyecto de:

LEY

ARTICULO ÚNICO. Se reforman los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106 y se adiciona un capítulo VI al Título Octava y un artículo 107 ter, a la Constitución Política del estado de Jalisco.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a su consideración ante este órgano de Gobierno.

PRIMERO. - La minuta de proyecto de **DECRETO** número **25886**, que reforma los artículos **8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106** y se adiciona un *Capítulo VI al Título Octavo y un artículo 107 ter* de la Constitución Política del estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por, la **INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN** y el **DICTAMEN** emitido por la comisión de *Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos* que desahogan diversas Iniciativas de reforma.

SEGUNDO. - Se faculta a los CC. Presidente Municipal, Sindico y Secretario General de este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, para que suscriban la documentación necesaria, para los efectos legales y dar cabalidad al cumplimiento del presente acuerdo.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco, a 11 de Octubre de 2016

C.LAP. HÉCTORÁLVAREZ CONTRERAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras:
Proceda a tomar la Votación Nominal Señor Secretario

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a Favor o en Contra.

HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS	A FAVOR
JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ROSA RUVALCABA NAVARRO	A FAVOR
SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ	A FAVOR
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO	A FAVOR
MARTÍN ACOSTA CORTES	A FAVOR
ROBERTO ROBLES CAMARENA	A FAVOR
ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ	A FAVOR
IVÁN CELVERA DÍAZ	A FAVOR
RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ	A FAVOR
HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ	A FAVOR
JAVIER BECERRA TORRES	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES -----

PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA MINUTA DE PROYECTOS DE DECRETO NUMERO 25886 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS, 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92, 106 Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI AL TÍTULO OCTAVO Y UN ARTICULO 107 TER DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO POR LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN Y EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

DESAHOGO DEL ONCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. MARÍA ISABEL GOCHE IBARRA COMO JEFA DE PROGRAMAS SOCIALES Y ENLACE MUNICIPAL DEL FONDO DE APOYO A MIGRANTES (FAM).

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Es un refrendo nada más.

Ricardo Morales Sandoval

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Una ratificación, proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación económica se solicita quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y OCHO: SE APRUEBA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES- - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. MARÍA ISABEL GOCHE IBARRA COMO JEFA DE PROGRAMAS SOCIALES Y ENLACE MUNICIPAL DEL FONDO DE APOYO A MIGRANTES (FAM).

DESAHOGO DEL DOCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA EL INICIO DE LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO, CANTERA LA LOMA EN LA CEJA.

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

Oficio: COMUR/028/2016

Asunto: Punto de Acuerdo de Ayuntamiento

Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra
Secretario General
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y deseándole éxito en sus actividades me permito solicitarle la puesta a consideración de un punto de acuerdo de Ayuntamiento para el inicio de la Regularización conforme a lo siguiente:

Con el afán de dar certeza jurídica y cumplimiento a lo establecido en el art. 13 fracción III. De la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos para el Estado de Jalisco, que a la letra dice:

Artículo 13. *El procedimiento de regularización que establece la presente Ley tiene por objeto reconocer y documentar los derechos de dominio a favor de los titulares de predios, fraccionamientos o espacios públicos, como son:*

I. *Los predios o fraccionamientos en régimen de propiedad privada en los que existan asentamientos humanos, respecto de los cuales se carezca del documento que permita acreditar su titularidad;*

Por lo tanto solicito la puesta a consideración y en su caso autorización para el inicio de la Regularización del asentamiento humano denominado:

CANTERA LA LOMA EN LA CEJA

En base a la solicitud elaborada por el Comité Vecinal de Participación Ciudadana conformado el día 29 de Septiembre del 2016.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

Atentamente:

**Arq. Pedro Paúl Flores Navarro
Secretario Técnico de la COMUR**

c.c.p. Archivo

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Me gustaría preguntar o hacer una recomendación, no sé si en algún medio de comunicación se les este informando a la ciudadanía de esta comisión de regularización para que puedan acercarse porque creo que todos sabemos que hay muchísimos predios irregulares en el municipio, sé que no pueden dar una cobertura tan amplia la comisión, sabemos que es mucho trabajo para regularizar pero sí que la ciudadanía sepa y que se acerquen y que nos digan con quien se pueden acercar para entonces empezar un poquito más abierto esto de la regularización gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Se está haciendo a través del comité de participación ciudadana y se dirigen con el arquitecto Paul Flores.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Para entonces informarles a los ciudadanos para que se acerquen y les puedan ayudar.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Se está acercando mucha gente, la meta era llegarle a dos mil regularizaciones, este año yo espero que si les lleguemos, se está trabajando.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Igual si no hay a lo mejor como cobertura amplia ir por comunidades por delegaciones.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Lo están haciendo, mira los primeros promotores de estos son los delegados es el primer punto de apoyo y luego todos los comités de obras que son más de doscientos en todo el municipio, en todos se habla de esto se comenta está en la redes para los que entran y el de boca en boca es lo que ha funcionado mas, la gente se está acercando mas, pero lo que tenemos que hacer es no dejar de estar comentando o pidiéndole a la gente que nos ayude con eso.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario, proceda a tomar la votación Señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano,

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL INICIO DE LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO, CANTERA LA LOMA EN LA CEJA.

DESAHOGO DEL TRECEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: COMUNICADOS DEL PODER LEGISLATIVO A TRAVÉS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LOS NÚMEROS DE ACUERDOS LEGISLATIVOS, 741-LXI-2016, 746-LXI-2016, 748-LXI-2016, y 751-LXI-2016.

Alfonso Padilla

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario, son acuerdos del congreso no se votan, siguiente punto señor secretario.

DESAHOGO DEL CATORCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INICIATIVA DE DECRETO MUNICIPAL CON TURNO A COMISIÓN DE SALUD, QUE PROPONE ELEVAR ANTE LA JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA UNA PROPUESTA DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN, EN VIRTUD DEL CUAL LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, IMPLEMENTEN ACCIONES CONJUNTAS ORIENTADAS A PREVENIR Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL MOSQUITO VECTOR DE LOS VIRUS DEL ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA.

En uso de la voz la Regidora Sandra Julia Castellón Rodríguez: Buenas noches con este convenio se pretende enfocar el problema delegado de las enfermedades del zika, chikungunya, dengue, no solo un tema de salud pública sino además como unas emergencias sanitarias que afectan todos los habitantes de los municipios que integran el área metropolitana, no nada más es un asunto de protección civil se tendrá que involucrar a dependencias federales, estatales y municipales, la intención es realizar consultas públicas, programas que fomenten las participación ciudadana, el problema de estas enfermedades es transmitido por el sancudo vector, vamos a discutir en la comisión, pero si cabe resaltar que el zika produce un síndrome congénito en el bebe produce niños con microcefalia y el chikungunya, produce artralgia de por vida, hay casos de dengue confirmados en este año en Jalisco tenemos mil nueve casos de los cuales ciento ochenta y ocho son muy graves y pueden causar la muerte.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiendo punto señor secretario

DESAHOGO DEL QUINCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EN EL CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO PURO DE DIEZ CAMIONETAS PICK UP MARCA DODGE RAM PARA PATRULLAS DE LA AGENCIA SYC MOTORS GUADALAJARA PARA LA COMISARIA POR UN MONTO TOTAL DE \$4, 971, 280.40 (CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 40/100 M.N.) EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN URGENTE A SOLICITUD DEL COMISARIO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN SEGUNDA SEGUNDO PUNTO DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO CON LA ARRENDADORA FINANCIERA BAJÍO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE OBJETO MULTIPLE E.R.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Buenas noches compañeras y compañeros, aquí estaba viendo el dictamen del comité y la información que nos presentan no se justifican no hay un fundamento, me imagino que lo debe haber por eso se está proponiendo, yo si quisiera conocerlo y que lo diéramos a conocer a los demás compañeros, porque mi pregunta es, diez unidades no tenemos las suficientes unidades, lo desconozco el comité como que no reviso esa situación, en mi información que revisaba que me entregaron hace un rato no aparecía esa información, entonces con motivos de por qué se está solicitando esas diez unidades.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Buenas noches, esto paso atreves del comité de adquisiciones Ingeniero si usted me pregunta el fundamento pues es muy sencillo, yo creo que la percepción que se tiene no nada más en Zapotlanejo, si no en todas las partes es la inseguridad, hay muy pocas patrullas la verdad y las que están funcionando cuatro o cinco están en el taller de reparación, yo creo que diez camionetas aun así creo que soy poquitas para las necesidades del municipio es algo que la ciudadanía lo requiere ver más patrullas ver más policías, yo creo que el fundamento está en que la necesidad existe, es mínimo con las que hay en circulación y en el estado en las que se encuentran actualmente.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Bueno una Pregunta que me gustaría Hacer, es si se piensa hacer contratación de policías y si es así cuanto es o cuantos policías se van a contratar o se tienen que dar la planeación para que igual estén manejando operando ahí el sistema de seguridad con estas nuevas diez patrullas y otra pregunta es cuantas patrullas tenemos en el municipio, Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Alguna otra pregunta más.

En uso de la voz el Regidor Javier Becerra Torres: ¿Un arrendamiento puro como queda? En todos los arrendamientos puros al final queda algo a pagar, eso si se tiene en documento.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Creo que este va quedar en cero, son veinticuatro meses, bueno nosotros llegamos el primero de octubre había cuatro patrullas funcionando y quince en el taller y había activos sesenta elementos, operativos había cuarenta veinte por turno, los otros veinte están en oficina o están incapacitados eso fue lo que recibimos nosotros, en este momento hay quince patrullas caminando tenemos cuatro en el taller y estamos ya sobre noventa elementos lo ideal es que haya en buenas condiciones veinticinco unidades y lo ideal lo que marca la propia ley de seguridad nacional de acuerdo al porcentaje en base a la población que tenemos, deberíamos de tener casi ciento ochenta elementos, el presupuesto no da para ciento ochenta para empezar pero la idea es para el próximo año llegarle a los ciento veinte, hay tres proyectos importantes que tienen que ver con la seguridad el jalón que nos acabamos de dar muy respetuoso con el señor gobernador en el que tal pareciera que no iba haber acuerdo y un partido por un lado apoyando al gobernador y por otro lado apoyando a nuestro líder Enrique Alfaro pensamos que esto no se iba arreglar y se arreglo el viernes de buena manera, hoy tuvimos otra reunión con el gobernador en casa Jalisco, desde temprana hora ya salimos a los medios a dar la información en la rueda de prensa, si hay acuerdo la agencia va, la fuerza única metropolitana va pero tiene tiempos para que sedé, la creación de la agencia metropolitana de seguridad tendremos según el acuerdo con el gobernador tendremos que aprobar el próximo veintisiete de octubre en cada uno de los cabildos ya se enteraran ustedes para que no tengamos que discutir ese tema, es un tema de estado no es de cualquier municipio, en el tema de inseguridad, todo absolutamente todos los municipios del país, el tema de la inseguridad es una percepción general personalizada aunque no esté sucediendo, en el caso de zona metropolitana de Guadalajara déjenme decirles de los nueve municipios somos el único en el que no se están dando tantos casos, como se están dando en los otros ocho municipios aquí traemos el problema de la motocicleta del vehículo, el atropellado, el que se estampo, etc. Tenemos que aprender a convivir con ellos, porque es una cuestión de cultura, los motociclistas no entienden, la gente no entiende y lo primero que se les

Alejandro Paredes

Javier Becerra Torres

Hector Alvarez Contreras

ocurre es echarle la culpa al Gobierno y el problema es que no hemos reflexionado cada uno de los otros y estamos haciendo lo que tenemos que hacer desde nuestra familia, desde el interior de nuestra familia para que no sucedan las cosas que están sucediendo, ese es el problema y la tarea es fuerte de todos y cada uno de nosotros y de los ciudadanos consientes de lo que está pasando, como vamos a influir como vamos a concientizar a los ciudadanos de que el problema no es del Gobierno, el problema es de todos , si yo no cuido a mis hijos, si yo no influyo en mis hijos los problemas van a seguir sucediendo, ni nos alarmemos, ni nos quejemos, tenemos en el proyecto la policía de proximidad, es una especie de policía turística que va andar desarmada en el centro sobre todo en centros comerciales esa espero echarla andar en enero, hay un proyecto también para echar andar la policía montada para andar en las colonias , sobre todo en la periferia de la cabecera municipal y hay otros temas que vamos a empezar a desarrollar en los próximos días, para empezar a trabajar desde las escuelas, desde la iglesia sin nos ayudan para influir en las gentes en que cambiemos nuestros hábitos de comportamiento desde nuestra casa, escuela , en la calle , por algún lado hay que empezar, vamos haber cuanta gente se suma a este proyecto, estas diez unidades de las diecinueve que estoy hablando, vamos abarcar tres o cuatro unidades que ya no salen del taller, ya están muy deterioradas ya no conviene invertirles, creo que es una cuestión urgente para tratar de cubrir un poquito más la geografía del municipio, es público es presencia, es un esfuerzo que están haciendo todos los ayuntamientos Zapopan tienen más dinero, creo ellos están comprando cuatrocientas por arrendamiento también, Guadalajara también comprara varias y hay una noticia importante también, cuando ustedes me hicieron el favor de aprobar la vez pasada un crédito para pagar las veinticinco unidades que compramos, hasta ahorita no habido la necesidad de usarlo, estamos pagando de lo que está ingresando en la tesorería del municipio, no se ha usado, el manejo eficiente ha dado resultado en ese sentido, hasta para eso nos alcanzo, eso nos va a permitir hacer una planeación un poquito más cómoda para el próximo año respecto a la cuestión de los recursos, previendo el recorte fuerte que se viene a nivel federal, tenemos que ir previendo el escenario del próximo año, ahorita si podemos por arrendamiento y si nos permite la situación financiera el estar pagando ahí la deuda y al final de la administración se van a quedar como decías Javier, se quedan como patrimonio del municipio, no trasciende la administración, ese es más o menos el contexto en el que iniciamos y en el que estamos en este momento y a lo que yo quisiera que aspiráramos para mejorar un poquito en la cuestión de la inseguridad, miren el problema no está fácil, aquí en Zapotlanejo estaban operando tres grupos, ya llevamos dos, ya se bajo un poquito el robo de motos, los robos a casa habitación ya se bajaron también pero es temporal nosotros los agarramos y ellos los sueltan, un grupo de chavitos que se dedicaban a robar motos de repente ya no han robado motos pero son menores de edad, los toman los llevan a la calle catorce de manera inmediata y a los seis o siete días pasan en la calle burlándose de los policías, es increíble ojala no lleguemos al extremo como acaba de pasar en Tlaquepaque la gente va hacer justicia por su propia mano, si nos rebasan porque tenemos limites económicos, limites materiales, en Tlaquepaque acaban de agarrar a siete muchachos que les gustaba tomar lo ajeno, les mocharon las manos a los siete y los aventaron a la calle para que se exhibieran uno ya se murió la gente empieza y eso ya nadie lo puede frenar, entonces tenemos que ponernos las pilas para tratar de evitar que suceda lo que está sucediendo en otros municipios, sin dejar de reconocer que tenemos limites, es imposible con cien elementos cuidar a setenta mil habitantes más de cuarenta mil propiedades, si no nos apoyamos entre nosotros y ayudamos a la autoridad a que nos cuide, están mal, Javier me decía el otro día enfrente de su negocio les han robado tres carros y tienen

Javier Bucari

Roberto Robledo

Alfonso Salas

cámaras de seguridad y no saben a qué horas se los roban, en la prepa ingeniero hay cámaras hay vigilantes y se roban las motos, ya han servido las revisiones que hemos hecho, anduvimos buscando tres taxis que venían de Guadalajara con tres gentes a robar y agarramos uno y como que se bajaron tantito, pero luego encontramos taxistas de aquí de Zapotlanejo que los paraban para que checaran que pasaje traían y renegaban y maltrataban a los policías, si yo no debo nada que me revisen y si estoy consienten que están entrando taxistas de otros municipios a robarnos porque no dicen revísenme yo no tengo ningún problema, entonces ese es tema de las patrullas Ingeniero y si el próximo año que tengamos disponibilidad de efectivo de manejo de recursos y si nos dan chanza de comprar otras diez se los voy a proponer otra vez, lo ideal es tener treinta unidades y por lo menos ciento veinte elementos eso es lo ideal, lo optimo es tener ciento ochenta elementos y por lo menos cuarenta unidades, pero las treinta si podemos aspirar, adelante Iván.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Si, coincido mucho en lo que usted comento ahorita señor Presidente, nada mas en algo difiero, coincido que ese convenio que han realizado entre el Gobierno Estatal y los Presidentes Municipales de la zona metropolitana ojala si sirvan para cobijar a los que menos tenemos y no lo tomen político, en lo que si difiero que en Zapotlanejo yo escucho, siento el habiente que si hay inseguridad, entonces si hay que trabajar mucho en eso, si yo platico con la gente con el de la esquina, con el que atiende la tienda si siente mucha gente en nuestro municipio un ambiente de inseguridad y como bien lo decía en la propuesta que es responsabilidad del municipio atenderla.

En uso de la voz el Regidor Martin Acosta Cortes: Bueno pues lo que se comentaba de inseguridad es a nivel nacional, pero a mí lo que me llama la atención son los eslóganes por la seguridad del estado, bien fácil para el estado hay arréglense ustedes, se está deslindando de la responsabilidad al municipio.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Se acaba de llegar a un acuerdo Martin.

En uso de la voz el Regidor Martin Acosta Cortes: Si por eso lo digo la inversión que se van hacer en las patrullas, yo me pregunto o a lo mejor no escuche, el estado va a donar algunas patrullas, no va a donar.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Se está Haciendo un acuerdo para que se trabajen en conjunto a favor.

En uso de la voz el Regidor Martin Acosta Cortes: Pero ya para que, ya se va a ir el Gobernador, entonces bien sencillo el tema de inseguridad es a nivel nacional, pero el estado no se ha preocupado.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Haber Martin la idea no era hacerlo el tema político, no politizar un partido u otro, la idea es trabajar en bien del municipio mejorar la seguridad y eso es todo.

En uso de la voz el Regidor Martin Acosta Cortes: Yo no he notado el apoyo del estado.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Hay dos cosas importantes aquí que comentar en base a los dos puntos de vista, si, acabamos de llegar a un acuerdo como tú lo mencionaste, es un acuerdo en principio para la creación de la agencia metropolitana de seguridad pública que no es otro más que la estructura administrativa no operativa y

ese, es el tema que no entendía el señor Gobernador de que no estábamos pensando en usar la fuerza única, porque la fuerza única es una creación que ha dado frutos pero también ha tenido muchas fallas lo reconoció el Gobernador hoy, entonces que se hace, se crea la agencia metropolitana que será la estructura administrativa pero no operativa y dentro de esa estructura administrativa no operativa se diseñaran todas las estrategias, las políticas y las acciones que se tengan que tomar de manera conjunta con lo que es ahorita la fuerza única que con el tiempo tendrá que ser la fuerza única metropolitana de seguridad pública, ese es el tema hoy llegamos a ese acuerdo, lo que decías Martín, si nos apoyado el Estado en algunas cosas pero no como a otros municipios, a la mayor parte de los municipios del Estado les han entregado patrullas en comodato, la única que nos han prestado y fue un favor muy especial del señor fiscal Eduardo Almaguer con quien estoy muy agradecido, por que ha sido muy atento con nosotros en todo lo que se lea planteado, fue la camioneta negra que le prestaron a Joel el comisario cuando tubo el percance en la carretera, pero de ahí en más yo si en ratos como que me entra el sentimiento, pero ya perdimos sentimientos de ver que en otros municipios tres ,cinco, diez patrullas y acá ninguna y por eso estamos haciendo el esfuerzo yo estoy preocupado.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Ojala nos cobijen en ese sentido.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Ese es el tema, por medio de la agencia y el diseño de la estrategia tendrán que ver a los que menos tenemos tendrán que apoyarnos con recursos, es parte del trabajo que se inicia después del veintisiete de octubre tenemos dos meses noviembre y diciembre para afinar esas estrategias y que a partir del día primero de enero entre en funciones la agencia, ese es el tema, pero todo lo que estamos haciendo aquí va encaminado a combatir la delincuencia, los delitos de bajo impacto y los de alto impacto les corresponden al estado y a la federación, la delincuencia organizada le corresponde al estado y a la federación por Ley, lo otro estamos luchando para que no siga sucediendo y para que este sentimiento nacional, porque ese esta provocado desde el centro de inseguridad en el país no pase en Zapotlanejo como están pasando en otros municipios, hay municipios que no hay forma de darle vuelta al asunto, la gente está convencida de que no se puede hacer y yo estoy convencido de que si se puede hacer de que tenemos mucho trabajo que hacer para revertir esas situaciones y no hay nada mas en eliminar el sentir de la gente de la inseguridad, el tema es lograr seguridad hasta donde nos alcancen los recursos las fuerzas el tiempo tendremos que luchar en ese sentido, pero insisto solos no vamos a poder y no es que me derrote, pero si los ciudadanos si la gente no se involucra en el tema resígnense a vivir en ese habiente de inseguridad, necesitamos invitarlos a que se involucren a que entre todos nos cuidemos, ese es el tema y eso se tuviera que hacer en todos los municipios del país si no, no lo van a lograr, nosotros le vamos hacer la lucha, vamos a luchar hasta mi último día de Gobierno así lo vamos hacer. Si no hay más comentarios Secretario proceda a tomar la votación nominal.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a Favor o en Contra.

Roberto Robles e.

Alejandro Edul

HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS	A FAVOR
JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ROSA RUVALCABA NAVARRO	A FAVOR
SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ	A FAVOR
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO	A FAVOR
MARTÍN ACOSTA CORTES	A FAVOR
ROBERTO ROBLES CAMARENA	A FAVOR
ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ	A FAVOR
IVÁN CELVERA DÍAZ	A FAVOR
RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ	A FAVOR
HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ	A FAVOR
JAVIER BECERRA TORRES	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR

Javier Becerra Torres

Roberto Robles Camarena

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES -----PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EN EL CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO PURO DE DIEZ CAMIONETAS PICK UP MARCA DODGE RAM PARA PATRULLAS DE LA AGENCIA SYC MOTORS GUADALAJARA PARA LA COMISARIA POR UN MONTO TOTAL DE \$4, 971, 280.40 (CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 40/100 M.N.) EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN URGENTE A SOLICITUD DEL COMISARIO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN SEGUNDA SEGUNDO PUNTO DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO CON LA ARRENDADORA FINANCIERA BAJÍO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE OBJETO MULTIPLE E.R.

DESAHOGO DEL DIECISEISAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD DE APROBACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PAGO REALIZADO POR CONSUMO DE ENERGÍA DEL BOMBEO DE AGUA DEL POZO DE LA COMUNIDAD DEL GATO EN LA DELEGACIÓN DEL SAUCILLO, CON LA C.F.E.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es un tema que surgió aproximadamente un mes, el sistema de agua potable del gato comunidad del saucillo como todos ustedes saben, lo estaban operando los particulares de ahí del gato, tuvieron un problema donde se les acumulo el pago de energía eléctrica llegaron casi a medio millón de pesos

Alejandro Padilla

es un problema la gente vino a pedirnos apoyo desgraciadamente la responsabilidad del pago de esos quinientos mil pesos y recayó en una sola persona, les costaron el suministro de luz, tenían casi ya un mes sin agua y yo tuve que ir a platicar con el superintendente de la comisión federal de electricidad con el licenciado Erick nos atendió llegamos a un acuerdo siempre y cuando nosotros respondiéramos como municipio nos está descontando el 50% de la deuda, nosotros enfrentaríamos la responsabilidad de pagar ese 50%, me está dando cuatro meses para pagarlo, cuatro pagos iguales y tendríamos que asumir nosotros la operación ya de manera directa del sistema de agua potable del gato para quitarles el problema, cada rato tienen problemas entre ellos, tienen problemas y deja de haber agua, creo que nosotros tenemos que asumir la responsabilidad institucional, el agua es una prioridad para este Gobierno no podemos estar sujetos que cuando no tengan agua vengan y reclamen pidan el apoyo, esta es la segunda vez en un año que tienen ese problema, entonces mi propuesta es que aprueben y me apoyen suscribir el convenio con comisión federal de electricidad para que nosotros asumamos la responsabilidad de ese pago de doscientos sesenta y seis mil pesos en cuatro mensualidades, ellos actuando de buena fe confiando en un servidor que íbamos a tratar de sacar adelante este acuerdo y desde hace ocho días los colgaron para que tuvieran agua, se está cumpliendo con esa necesidad elemental independientemente los problemas que puedan tener entre ellos, esa es la propuesta.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Perdón independientemente de que esto está justificado nada más una atenta petición que como en este caso la información nos la entregaran un poquito antes porque no la están dando justo en el momento en que se presenta el punto y pues apenas estamos enterándonos, si ya estaba al inicio de la sesión pues que no lo hubieran entregado o en el momento que ya lo tuvieran que nos hicieran favor de entregarlo, porque así dos segundos antes que se presente el punto muy precipitado independientemente de que se justifique.

En uso de la voz el Sindico Municipal Jaime Salvador Lupercio Pérez: Es que parte de la información estuvo fluyendo en estos días y todavía el coordinador general de servicios municipales René estuvo en contacto con el dueño del pozo por que el hermano del dueño del terreno estaban todavía afinando algunos temas, el día jueves, viernes, sábado y el día de hoy queríamos cerrar bien el tema con los habitantes y con los dueños del pozo con el título del agua, esperábamos tener físicamente el título por que nos van a ceder los derechos, entonces hasta no tener toda la información no me voy atrever yo a ventilar una información de esa naturaleza si no tengo yo bien el sustento, y cerramos hoy el tema cuatro o cinco de la tarde, ese es el tema y no hay nada que ocultar, igual pueden platicar con René el coordinador general de esa área.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Si yo creo que no es duda ni mucho menos, pero ahorita por ejemplo nos acaban de entregar el dictamen de la comité de adquisiciones para las patrullas antes de comenzar la sesión también pudiéramos haber recibido esto, no le veo problema.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es la oportunidad con la que tienen que tener conocimiento, estoy de acuerdo Carlos.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Si ya el profe Carlos se adelanto a lo que iba a comentar, porque mi propuesta iba en ese sentido y solicitar que este punto se diera en otra sesión, no sé si se pudiera en otra

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature 'Alfonso...' in blue ink on the right margin]

sesión para revisarla, no sé cuanto sea la urgencia, otra pregunta que tengo que comunidades son las que se benefician con esto y que circunstancias económicas son las que están viviendo son agricultores, ganaderos como estas sus condiciones económicas, pero igual así como esta situación se puede presentar en muchos otros pozos del municipio que están más o menos en las mismas condiciones que habría también llevarnos de tarea buscar algunas opciones o algunas estrategias para que ya no vuelva a pasar esto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Ingeniero aquí si les voy a pedir de favor que me ayuden yo me comprometí hoy a entregar la aprobación de cabildo en comisión federal de electricidad, desde el jueves pasado se planeaba hacer la reunión el viernes esperando también lo de Guadalajara luego nos cambiaron a medio día otra vez la jugada nos dijeron siempre no, pero esto para mi si es urgente, cumplir mi palabra con el superintendente de comisión federal de electricidad, el confió en mi palabra, los conecto desde hace ocho días pensando entre que el viernes y hoy deberíamos haber tenido esto en poder de él, porque estaría obligado a entregar la primera parte el 25% para entonces ya hicieran oficial lo del medidor y todo en base a eso ya lo pudiéramos estar pagando de manera mensual o bimestral, no sé como vaya hacer el recibo ahí, si les pidiera que me entendieran la comunidad es el gato Ingeniero yo creo que la conoce bien, hay gente de todo, pero esto es para consumo humano ellos no tienen problema porque tienen agua de una presa para el consumo del ganado, esto no es para consumo animal es para el consumo de las casas, hay otras casitas no recuerdo como se llama la comunidad más para abajo rumbo a Tecomatlan, son más de sesenta familias.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Bueno yo me sumo ahí, opino una vez más, reiterar otra vez que nos tengan la atención de entregarnos la información a tiempo, es noble el propósito votarlo a favor pero siempre y cuando de verdad nos entreguen la información, porque ya hemos insistido demasiado es un tema bien es a favor de los habitantes de la zona votemos a favor pero si ténganos la atención de entregarnos la información antes, Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario, proceda a tomar la votación Señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano,

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES - - - - -

PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL PAGO REALIZADO POR CONSUMO DE ENERGÍA DEL BOMBEO DE AGUA DEL POZO DE LA COMUNIDAD DEL GATO EN LA DELEGACIÓN DEL SAUCILLO, CON LA C.F.E.

DESAHOGO DEL DIECISIETEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS VARIOS

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Si se dan cuenta en el orden del día de hoy falta el punto que se llama recepción de iniciativas, anteriormente cuando iniciamos esta administración por ahí nuestro

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "García Bunc".

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page, possibly reading "Alejandro Rodríguez".

compañero sindico se oponía a que presentáramos iniciativas después por ahí en una sesión el presidente dijo que esta era la máxima tribuna del municipio y que aquí podemos tomar las decisiones y como regidores tenemos ese derecho de poder hacer propuestas, aquí traigo la articulación que no los permite y después por medio electrónico el compañero Ricardo nos avisa que a partir de esta sesión no podríamos presentar iniciativas, que esto se tiene que hacer como se debe, así dice, que tenemos que entregársela al secretario para que entre él y el presidente le den el visto bueno a ver si entra o no, Entonces a mí se me hace que se está cuartando nuestra libertad de propuesta de hacer iniciativas, entonces creo que eso está mal y se debe recuperar el tema el punto recepción de iniciativas en nuestras sesiones de cabildo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Que yo dije que, hay una confusión ahí de puntos y comas como tú dices.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Dice, Buenas tardes compañeros un favor a partir de la próxima sesión de cabildo ya no se aceptaran iniciativas en asuntos varios, la idea es que la iniciativa se presente en secretaria tal como debe de ser el procedimiento para que sea un punto de acuerdo. Este acuerdo se toma en conjunto con presidencia municipal y secretaria general. Gracias, quedo a sus órdenes y de favor me indican de enterados.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Ya me quedo claro ahí no dice que no se pueden presentar, lo que pasa que estamos tratando de ordenar esto, ahí no dice que no se puede presentar que quede claro Iván, haber vuélvelo a leer.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: No ya lo entendimos ya lo entendiste también, me refiero a presentarlas aquí, si las puedo presentar llevándosela a Josué pero ya teníamos un punto de acuerdo un punto que decía recepción de iniciativas, porque ahora lo quitamos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Yo creo que hay un razonamiento más lógico es ordenar la presentación de las iniciativas de uno y cada uno de los regidores, para que haya un orden y no lleguemos el día de la sesión con cuatro, cinco, o seis iniciativas, que yo quiero decirle algo muy claro, el hecho de que haya iniciativas para que hagamos o que ustedes hagan una gestión para determinada obra, yo les dije o les he comentado alguno de ustedes, chéquense lo que traemos programado de obra pública para que no se duplique la gestión, porque es bien fácil ver el proyecto que traemos para ver que nos falta y empezarle a querer arrimarle ahí, hay un proyecto bien definido de gobierno y si tu traes una iniciativa que no está contemplada por que no es prioritaria porque no hay recursos por qué no está programada o por qué no está aprobada por el COPLADEMUN ahí es donde vamos a brincar por otro lado, porque entonces va ser fácil que me traigan treinta y cinco, cuarenta o cien iniciativas de las cosas que no están previstas en estos tres años de gobierno, pero entonces si entraríamos en un conflicto.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Y que aun así fuera estamos en nuestro derecho.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Estas en tu derecho, pero el tema es que ustedes lo pueden utilizar políticamente y no se trata de politizar el tema.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Haber hasta ahorita cuando hemos actuado, hemos actuado con responsabilidad y tu lo has visto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Si claro.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: No hemos politizado ningún motivo ningún tema.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Mira hay cosa muy sencillas la compañera Fabiola metió una iniciativa del drenaje de zorrillos.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Los cuatro Regidores.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Por eso tú la presentaste y resulta que el proyecto está dentro de nuestro programa de obra pública, la compañera Regidora ofrece interceder, por que traíamos el único problema porque no habíamos arrancado ese sistema de drenaje es porque la planta todavía no la echamos andar y segundo el espacio donde técnicamente debería de ponerse el cárcamo de bombeo es de un particular y nosotros entendimos así lo comentaste Fabiola que ya estaba negociado esto y vamos y lo primero que nos dicen no, lo prometieron en la administración anterior pero nos quedaron mal ya no quedamos saber nada, otra vez remplazar la gestión técnica ya quedo un cálculo muy sencillo y no ocupamos depender de Juan ni de Pedro lo vamos hacer a media calle cual es el problema.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Pero ya lo tenían planeado de que antes lo presentáramos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Chécate el proyecto de obra pública.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Entonces quiere decir lo que presentemos nosotros no va a servir porque no está en el plan que ya tienen ustedes eso es politizar lo que están haciendo ustedes.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es que también el gobierno no va hacer lo que tú quieras.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: No es lo que yo quiera es lo que presentamos, por eso somos regidores representantes ciudadanos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Tú presentas y no está adentro del proyecto de obra pública lo vamos a echar para atrás y se acabo.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Bueno entonces mi derecho es presentarlo si lo echan para tras ya es tu responsabilidad, pero tengo ese derecho de presentarlas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Tú preséntalas, nada mas ordenen la presentación, para que no perdamos tiempo que llegue aquí y la manden a comisiones, o yo que salga con mi proyecto de obra pública que no aplica, la votamos de una vez en contra o le damos para delante.

Alexander Peñalva

Carre Burest

Melito Barrios

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Entonces quienes están politizando son ustedes.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: No señor estoy respetando un proyecto de gobierno.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Un proyecto que lo hicieron ustedes, entonces quiere decir que nosotros no podemos presentar nada.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Para eso ganamos.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Exactamente pero también nosotros somos representantes.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Preséntalas.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Pues las vamos a presentar por eso incluyan en la siguiente sesión de cabildo presentación de iniciativas ya si usted la quieren votar o no.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Vamos checando el fundamento legal haber cuales de las dos vías operan, el que se presente previamente a la secretaria general o a sindicatura no se en que área para que aparezca en el orden del día.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Si vamos checándolo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: A lo mejor puede pegar, entonces decidimos cual de las dos vías y punto, si la entregas primero acá y si opera también jurídicamente o si jurídicamente estamos obligado a recibírtelas aquí a si de sencillo y lo sometemos a votación la mayoría.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Ya si la quieren echar para atrás es otra cosa, así de fácil.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Por supuesto que sí.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Pero no, nos están quitando el derecho de presentarlas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: No se los estamos quitándolo, vuelve a leer lo que dice ahí.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Ya lo escuchaste para que otra vez.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Con punto y coma.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Ya te lo leí con punto y coma.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Ahí no dice que estamos cuartando tu libertad para presentar iniciativas.

Tarís Bunc T.
Roberto Bobles

Apandafodile

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Dice que aquí no la podemos presentar, así dice.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Haber tu que todo lo corriges, para que no digas que el señor Morales te dijo, por que así lo dijiste textualmente que ya no podías presentar iniciativas en ningún momento dice eso ahí.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Haber fíjate como está ahí, aquí en este foro podemos presentar iniciativas eso es lo que te estoy diciendo y ahí en el mensaje me están diciendo que no podemos presentar iniciativas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Tú dijiste que estamos cuartando tu libertad de presentar iniciativas.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: En este foro así es.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Pero no digas que Ricardo te esta prohibiendo eso.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: No como tú tienes el mensaje ahí lo vas a poder leer.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Dijiste que por instrucciones del Presidente Municipal.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Yo no dije eso, por instrucciones del Presidente Municipal, léelo mejor.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: No estás ahí cerquita de con él, yo voy a lo que dijiste primero Iván a lo que tú dijiste y es que me preocupa que corriges todas las actas y luego no reconoces de lo que dices aquí.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: A entonces está mal hasta que corrija las actas o cual es el problema.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Lo que no quiero que me estés diciendo ahorita algo.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: No le estoy echando la culpa a Ricardo es coordinador yo lo entiendo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Y cuál es el problema.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: El sentido del mensaje, ya lo hemos hecho, ustedes lo han hecho y si ya los han hecho ustedes y lo hemos hecho nosotros porque ahora ya no, ese es el punto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es cuestión de orden nada más.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Ojala sea de orden y no político.

Favie Barrios

Roberto Morales

Alexander Páez

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: No es político chécale y veraz.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Haber profesor Martin seguía la compañera Fabiola el uso de la voz por respeto.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Bueno yo lo que quería comentar es que no nos cerremos solamente a obra pública, somos regidores para esos nos pagan, como dijo el Presidente Municipal y todos podemos participar y debemos no solamente podemos y no solamente podemos proponer obra pública, también podemos proponer alguna otra política pública que no implique precisamente una obra pública, aquí el punto es que nosotros como regidores, esta es nuestra tribuna, aquí nosotros podemos hablar los catorce para eso nos pagan para discutir los temas esta es nuestra tribuna no pueden decir que lo presentemos en secretaria general y que aquí no se hable nada, pues no, claro que no, ese es el punto y no solamente en obra pública, podemos proponer todos nosotros, por ejemplo la doctora Sandra lo de las enfermedades transmitidas por el sancudo, creo que esta es nuestra tribuna y podemos hacerlo, incluso los municipios de la zona metropolitana esta el punto de presentación de iniciativas no veo cual es nuestro problema es nuestro derecho gracias.

En uso de la voz el Regidor Martin Acosta Cortes: Bueno es que aquí no se trata de lo que digas tú ni de lo que diga yo, se trata de lo que diga la Ley.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Bueno aquí empezó leyendo un mensaje Iván que yo les envié, aquí lo que se trata es, yo lo veo en tener un orden, la doctora Sandra está presentando iniciativa y viene en un punto lo que se pretende, la tuya Fabiola la de Carlos de Sandra la iniciativa que sea venga en un punto de la orden del día de eso se trata nada mas en ningún momento yo les dije que ya no se iban a presentar, les dije que ya no se iban a presentar en asuntos varios, qué diferencia hay en llevarla y presentarla para que venga en la orden del día a estar al final pasándonos las hojitas para que firmemos esa iniciativa.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Pero se puede ir a comisiones Ricardo, se presenta en asuntos varios y se va a comisiones y se llevan la información a casa.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Pero qué diferencia hay si tú la llevas y aparece en el orden del día.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Por diferentes circunstancias yo no alcance apenas la termine yo voy a sesionar a las cinco de la tarde me llevo mi iniciativa para que de una vez se turne a comisiones y no esperarme hasta la próxima sesión.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Tenemos un mes o más para presentar iniciativas, yo nunca dije que no se pueden presentar, pero deberían de venir en el orden del día simplemente es lo que yo pedí.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Y mira Ricardo como lo dijo el Regidor Martin, no es lo que digas tú, el Presidente, Iván, yo, es lo que nos dijo la Ley ya lo dijo el Presidente Municipal hay que remitirlos a la Ley y ya se acaba la discusión ahorita, hay que irse a lo que dice la Ley y hay que llevarla a cabo listo, ni tú tienes la razón, ni Iván, ni Yo, pero si estoy segura que esta es nuestra tribuna y tenemos el derecho.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin, including names like 'Sandra', 'Acosta', 'Morales', and 'Jiménez']

[Handwritten signature 'Ayuntamiento' in blue ink on the right margin]

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Tenemos que hablar y tenemos que defender la postura y las iniciativas y todo, simplemente que haya un orden nada más y que ya vengan, ojala vinieran una iniciativa de cada uno de nosotros.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Nos ajustamos a la Ley y adelante.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Hay que checar lo que dice el fundamento legal, pero si lo hiciéramos de esa manera ahí está un ejemplo de lo que hizo la doctora Sandra un ejemplo de lo que yo hice que me lo rebotaron por que dice veintinueve de febrero, pero no llego aquí vamos a ver lo de la propuesta del acta de nacimiento de Zapotlanejo se las traigo no se las entregue, pero ustedes ya venían preparados para echarla para abajo, pero yo estoy presentando lo que dice el fundamento legal del virreinato eso dice, que bueno que entramos en ese tema, pero será cierto o no será cierto, tu Carlos venias preparado el Maestro venia preparado, como que el veintinueve, como que cada cuatro años celebramos, ese es el tema ordenándonos nada mas, ordenar todas las iniciativas por que habrá iniciativas que en el momento que las presentan entre ustedes mismos en sus reuniones podrán tener una discusión para ver si procede o no procede presentarla y eso tiene que servirnos para que mi sindico entienda que la información la tienes que entregar antes Jaime, mucho antes, esto del tema de lo del pozo si es cierto tenias que tener todo si no, no entra, por que es un concepto integral, es integro para agarrar la deuda necesitamos todo lo demás, el que debe los quinientos mil pesos esta en Estados Unidos trabajando se llama Miguel tiene diez vaquitas de eso vive y se fue hace tres meses a tratar de sacar para venir a pagar eso, pero no contaba que todos nosotros lo íbamos a rescatar de que vendiera sus vacas y quiero que vayamos a visitarlo todos juntos es una persona muy noble la comunidad le cargo todo a el, ese es el tema vamos a ordenarlo Iván si la Ley nos permite para que todo este previamente agendado y a lo mejor pre analizado nos evitamos a lo mejor discusiones o estar hablando o nada mas queremos intervenir, les parece bien.

Carie Brunel

Araceli Brubler

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Que bueno que menciona eso de que nos entreguen la información a tiempo, por que entonces equivaldría a lo mismo una iniciativa presentada y apenas le doy la información a todos que un punto de acuerdo que ya viene en el orden del día que aprobamos al principio del cual no tenemos información, creo que equivale a lo mismo si vamos a ordenándonos pues vamos a ordenándonos todos, gracias.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Si buenas noches compañeras y compañeros estuve escuchando las intervenciones y quiero hacer yo una intervención en el sentido de que aquí donde estamos nosotros estamos representando al Municipio de Zapotlanejo y cada uno de nosotros tenemos una responsabilidad independientemente de que han votado cinco o seis a favor o cinco mil o catorce mil pesos, pero ya estamos aceptando una responsabilidad y hay que trabajar por el bien del Municipio, yo así lo entiendo por eso estoy aquí, igual quiero que se entienda la postura del compañero Iván también mi postura, entiendo la del Presidente Municipal incluso yo lo vi en algunas de sus intervenciones como que sentía que al estarle pidiendo de que presentara una iniciativa lo estuviéramos haciendo políticamente para agredir o para sacar ventaja, en ningún momento lo he pensado y tampoco mis compañeros, siempre nuestras intervenciones han sido entre nosotros cuando platicamos por que si lo hacemos es de ser

Alfonso

propositivos buscar el bien de Zapotlanejo y si hay propuestas buenas las vamos apoyar y si hay propuestas que se puedan mejorar también vamos aportar para que se mejoren, esa es nuestra propuesta esa es nuestra política y por eso estamos aquí y no queremos verlo políticamente queremos ser propositivos queremos que Zapotlanejo se beneficie y si lamento que el Presidente Municipal en su momento hallas sentido como si te estuviéramos agrediendo, yo igual cuando vi el escrito Ricardo como que lo están sintiendo que podamos manejar políticamente y quieren que no se haga así mejor hacerlo llegar, bueno esa fue la interpretación que vimos o que yo vi y ya se había acordado algo aquí en el pleno de ver la posibilidad de presentar alguna iniciativa y de buenas a primeras se quita del orden del día, ahorita dice el Presidente Municipal dice se pide orden, pues podemos hacerlo con orden, pero también hay que revisar la Ley y si hay que ser mas propositivos y evitarnos estas situaciones quedamos una mala imagen al Municipio, pero igual también hago otra opinión, cuando hay diferencias si las tomamos positivamente esas nos ayudan enriquecer y podemos avanzar podemos seguir adelante, yo tengo esa filosofía que si en algo no estoy de acuerdo con algo que yo proponga pues igual me va a incomodar pero no por el hecho de que me va incomodar no quiere decir que yo tenga la razón o puedo tener la razón en parte y los demás me lo pueden mejorar, ese es mi punto de vista mi sentido y así podemos avanzar, si hago yo una propuesta de iniciativa y me dicen, oyes aquí hay que mejorarla, puede ser mejor si le aportamos este otro punto de vista o este otro elemento, pues adelante bienvenida, igual una iniciativa la puedo presentar aquí y me pueden decir tu iniciativa le falta algo mas hay que enriquecerla para mejorarla, yo no me voy a sentir mal, si me dicen que hay que enriquecerla al contrario a lo mejor si me va incomodar por que no paso, pero si se va a mejor adelante bienvenida esa propuesta para mejorarla y enriqueciéndola, por el bien del Municipio de Zapotlanejo, les agradezco su atención y va en este sentido mi intervención.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Bien ya nada mas para terminar mi intervención, la doctora, el maestro, la abogada, el empresario, cada uno de nosotros tiene una cualidad una experiencia diferente, la suma de cada uno de nosotros en un mismo objetivo dará mejores resultados, creo desde un principio así lo hemos señalado, esta discusión en cierta manera empezó por mi, por un mensaje de texto que envié, usted dice Ingeniero con toda la razón del mundo que se suman que es por el bien del pueblo del bien de Zapotlanejo del bien del Municipio, creo que nosotros también lo hemos hecho y hablo en lo personal y hablo como equipo desde un inicio que empezó esta administración fue tomarlos en cuenta en todo en cada detalle en cada cosa que podrían sumar y que los podemos arrimar se ha hecho, en ningún momento no los hemos tomado en cuenta y vuelvo a repetir a lo mejor voy a tocar historia atrás desde las mismas comisiones que se repartieron nos juntamos vimos el perfil de cada quien, de tener una oficina para que trabajaran todos ahí esta, entonces creo de nosotros y mas de a mi que me ha tocado cobijado estos esfuerzos a sido plural incluyente para cada uno sin partido, por el bien del Municipio Ingeniero.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Es acerca del reglamento que aprobamos ya hace un mes y medio, el reglamento de movilidad urbana quedamos que se le iba a dar difusión que se iba hacer un proyecto para que la gente lo conociera, quisiera saber quien es la forma operativa para darlo a conocer al municipio y para que realmente se aplique ese reglamento que si esta bien estructurado muy interesante y ojala todo mundo lo conociera gracias.

El Presidente Municipal Consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión Ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 21:41 Veintiún horas con cuarenta y un minuto del día 17 Diecisiete de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

LAP Héctor Álvarez Contreras

Síndico Municipal

Lic. Jaime Salvador Lupercio Pérez

Secretario General

Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

Regidores Propietarios:

C. Ricardo Morales Sandoval

C. Prof. Rosa Ruvalcaba Navarro

C. Alejandra Padilla González

C. Sandra Julia Castellón Rodríguez

C. María Concepción Hernández Pulido

C. Martín Agosto Cortes

C. Roberto Robles Camarena

C. Rubén Torres Hernández

C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez

C. Javier Becerra Torres

Prof. Carlos Cervantes Álvarez

C. Iván Cervera Díaz

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria numero 23 Veintitrés celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 20:00 Veinte horas del día 17 Diecisiete de Octubre del 2016 dos mil dieciséis.